



VALPARAISO, 8 de mayo de 2025
OFICIO 583

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 6 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se sirva ordenar se informe sobre la viabilidad técnica de la concesión del camino que uniría las localidades de Rallún, comuna de Puerto Varas, con la localidad de Cholgo, en la comuna de Hualaihué. Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de que se trataría de un camino privado que atraviesa parques nacionales. Solicitud Diputado Jaime Sáez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES, JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A14074E705D4974